



## Alcaldía Local de Teusaquillo intensifica controles a surtidores de estaciones de gasolina



Se han realizado los respectivos controles técnicos a 243 mangueras, de las cuales ninguna presenta a la fecha irregularidades.

**Bogotá. Diciembre 10 de 2018.** Con el fin de eliminar y mitigar errores para los consumidores y usuarios en general, la Alcaldía Local de Teusaquillo viene fortaleciendo los operativos de control metrológico a surtidores, dispensadores y

Calle 39B #19-30 Tel: 2870094 www.teusaquillo.gov.co







medidores de combustibles en las 20 estaciones de gasolina que se encuentran ubicados en la localidad.

De esta manera, se han realizado los respectivos controles técnicos a 243 manqueras, de las cuales ninguna presenta a la fecha irregularidades. Este trabajo se adelanta en el cumplimiento, como autoridad local, de la Resolución 77507 de 2016 y con el objetivo claro de hacer respetar el bolsillo de guienes tanguean sus vehículos en estos espacios.

Vale destacar que, si los surtidores están desajustados, se impondrá un sello rojo que indica que está fuera de servicio hasta que sea reparado por un agente idóneo debidamente inscrito ante la Superintendencia de Industria y Comercio, y el instrumento nuevamente verificado. Una labor que desarrolla la Alcaldía Local con su equipo jurídico y técnico, bajo los lineamientos de la SIC.

"Es para nosotros de interés primordial poder hacer valer los derechos del consumidor en la localidad de Teusaquillo. Tenemos el equipo técnico y humano para hacerlo, así que invito a toda la comunidad a interponer sus quejas en nuestro servicio de Atención al Consumidor, el cual se presta en nuestra sede principal". indicó la Alcaldesa Local de Teusaquillo, Luisa López Guevara.

Igualmente, la entidad ha desarrollado operativos de inspección, vigilancia y control a 127 balanzas de establecimientos comerciales. Jogrando el sellamiento de cinco de estas por falencias en la medición de verificación de estándares. En Teusaquillo estamos comprometidos con los derechos del consumidor.



Calle 39B #19-30 Tel: 2870094



En Teusaquillo respetamos los derechos del consumidor

Realizamos operativos de inspección, vigilancia y control a 127 balanzas de establecimientos comerciales

Para un total de 5 selladas por irregularidades en la medición

El control metrológico aplicable a los surtidores, dispensadores y/o medidores de combustibles líquidos, utilizados para determinar la cantidad (volumen) de hidrocarburos que se expende y comercializa en las estaciones de servicio (EDS) vehicular y fluvial se reglamenta en la Resolución 77507 de 2016.

#BogotáMejorParaTodos

La finalidad que tiene este reglamento técnico es reducir o eliminar la inducción a error a los consumidores y usuarios en general y asegurar la calidad de las mediciones que proveen este tipo de instrumentos de medición.

Son un total de programas adelantados del 100 por ciento de los resultados obtenidos

Oficina de Comunicaciones Alcaldía Local de Teusaquillo Felipe Cardona Acevedo Jefe de Prensa

Celular: 3106187162

Correo: felipe.cardona@gobiernobogota.gov.co

Calle 39B #19-30 Tel: 2870094

www.teusaquillo.gov.co

